



Asociación Española de Consultores de Empresa

FORMACIÓN

LEGALIZACIÓN LIBROS CONTABLES Y LIBROS DE ACTAS

¿Quién está obligado a presentar libros oficiales? ¿Qué consecuencias tiene la no presentación? El objeto del curso es dar a conocer los aspectos básicos sobre la importancia y obligatoriedad de prestación de los libros contables, quiénes están obligados a presentar libros oficiales de contabilidad, las formas distintas que ofrecen los registros mercantiles a la hora de legalizar los libros y las consecuencias que pudiera derivarse de la no presentación de los mismos.

PONENTE: Sonia Macarro González

DIRIGIDO A: Asesores fiscales, asesores mercantiles, asesores de empresa, profesionales del sector

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

21/03/2019 de 16:00 a 17:00 horas